



Comunidad
de Madrid

El Consejo de Gobierno ha ampliado hoy estas subvenciones de concesión directa para las *pymes* y grandes empresas

La Comunidad de Madrid aprueba 19 millones en ayudas a industrias para fomentar la eficiencia energética

- Se financiará también la incorporación de equipos o sistemas que permitan reducir las emisiones contaminantes
- Podrán optar compañías de alimentación y bebidas, fabricación de muebles, textiles o productos químicos
- Las solicitudes se podrán presentar de forma telemática hasta el próximo 30 de junio

22 de mayo de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de 19 millones de euros en ayudas a las industrias para ser más eficientes energéticamente, reduciendo sus costes y emisiones contaminantes. Este programa, que comenzó en 2019 y se renueva por tercera edición, se dirige a *pymes* y grandes empresas del sector industrial regional para que puedan adaptar sus procesos.

Esta línea de incentivos del Ejecutivo autonómico va orientada a reducir el dióxido de carbono expulsado a la atmósfera y a disminuir el consumo de energía, contribuyendo a alcanzar los objetivos fijados por la Unión Europea. Se podrán financiar las inversiones en tecnología y en la sustitución de equipos, instalaciones o sistemas auxiliares por otros más innovadores. También se contempla la implantación de sistemas de gestión energética.

Las ayudas cubren el 50% de la inversión en el caso de pequeñas empresas y hasta el 30% para las grandes, con un importe máximo de dos millones por proyecto y de cuatro por beneficiario.

Podrán optar a ellas empresas de la industria de la alimentación y bebidas, de fabricación de muebles, textiles o productos químicos, entre otras, así como las de servicios energéticos, siempre que realicen intervenciones destinadas al ahorro y uso eficiente ente 2024 y 2026. Las actuaciones deberán concluir, como máximo, 24 meses después de la concesión.

Los requisitos de acceso y la documentación necesaria ya están publicados en el portal corporativo regional: <https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/ayudas-actuaciones-eficiencia-energetica>. En este mismo sitio



se podrá realizar la presentación telemática de solicitudes hasta el próximo 30 de junio.

Medios de Comunicación